UNIDAD I

LA PROFESION DE ENFERMERIA

ESTUDIANTE:

XOCHITL CONCEPCION PEREZ ALMEIDA

PROFESOR:

MTRA. HILDA ENRIQUETA ISLAS HERNANDEZ

MATERIA:

LEGISLACIÓN EN SALUD Y ENFERMERIA.

8vo Cuatrimestre

LIC. EN ENFERMERIA.

UNIDAD 1: LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA

El trabajo científico en la enfermería

Es el método conocido como proceso de Atención Enfermería (P.A.E.).

Que

Permite a las enfermeras prestar cuidados de una forma racional, lógica y sistemática.

Los o las enfermeros (as) tienen deberes fundamentales y que rigen las normas de su conducta ética

Son:

1. Promover la salud
2. Prevenir la enfermedad
3. Restaurar la salud
4. Aliviar el sufrimiento

La investigación en la enfermería

Es aquella realizada por enfermeras(os), cuyos resultados deben aportar mejoras en la práctica de enfermería.

Objetivos de la Investigación

El principal objetivo es, mejorar la Calidad de la intervención de enfermería.

Las intervenciones de enfermería se pueden clasificar

Como:

- Cuidado.
- Competencia.
- Servicios de información y asistencia jurídica.
- Conexión.

Campos de acción

Son:

1. Asistencial: clínica o domiciliaria
2. Administrativo
3. Docencia
4. Investigación

Enfermería

Es:

Una profesión Consiste en el cuidado de los enfermos de gravedad y pacientes ambulatorios.

Características de una enfermera

Son:

- Conocimiento
- Compromiso
- Ética
- Arte de intuición
- Aceptación del otro.

Método científico y aplicación a la situación de la enfermera

Es:

La importancia de capacitar a las enfermeras, desde el punto de vista teórico, en materia ética, para que puedan luego, demostrar en la práctica, con su conducta moral a aplicación de los principios, normas y valores de la ética, tanto aquellos universalmente reconocidos, como los propios de su cultura, sociedad y profesión.